Caacupé,…julio de 2011

Señor: …….
TEL: ……..
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de la Cordillera, a los efectos de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa para los ***SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA.***

El plazo límite para la presentación de la oferta es hasta el **día 13 de julio de 2011 hasta las 08:30 hs.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan: Términos de referencia:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada De No encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas

Anexo 5. Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay

Anexo 6. Formulario Datos del Oferente

Observación:

- ***La validez de la oferta****: será de 30 días a partir de la presentación y apertura de ofertas.*

- ***Condiciones de pago:*** *El mismo se realizara* ***contra entrega*** *de los servicios y conforme al Plan Financiero de la Institución Departamental, no se establece anticipo alguno.*

- ***Conforme al Decreto Presidencial 6.225/2011 – Art. 2º inciso d).:*** *…En las contrataciones de servicios que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante,* ***agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (20%) del precio.*** *Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante….*

Atentamente.

Abg. Pedro Vera Arriola
Responsable U.O.C.

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1. La Convocante _***Gobernación del Tercer Departamento de la Cordillera*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa convocada por la Institución Departamental para los ***SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA.***

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega de los servicios y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3.----------**

3. **Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en los rubros FF 240- 10-001 Recursos del Tesoro Genuino ----------**

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.----

5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal. ----------

6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. ----------

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna **ACLARACIÓN** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el día 08 de julio del corriente hasta las 12:00 hs.** en el local de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)----------

8. La **CONVOCANTE PODRÁ, MODIFICAR** estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el día 08 de julio del corriente hasta las 12:00 hs.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.----------

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.---

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. Se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los servicios, acompañados con la traducción correspondiente realizado por un profesional matriculado.----------

11. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,** debidamente firmado sellado y foliado**.**
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) **ANEXO 4 -**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) **Anexo 5 -** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos o privados (Copia de Contratos o Notas de referencias firmadas por clientes o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-
l) **ANEXO 3** – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado.-
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor).
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.
o) **Constancia de inspección de lugar de trabajo** expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse; **la falta de presentación de la constancia mencionada precedentemente es motivo de descalificación.**

Indicar los documentos conforme al orden requerido a fin de agilizar el proceso de apertura de sobres. Las páginas de la oferta deberán estar firmadas, selladas y foliadas por el oferente y deberán contener el logotipo de la empresa.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos ***b), c), d), e), f), g) h) y i),*** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

12. L**a moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES**. La cotización en moneda

diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. **Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 *(treinta) días*, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante**. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **ANEXO 2.**

14. **Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante**. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

15. **Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente**. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. El plazo límite para la **PRESENTACIÓN DE OFERTAS** es el **día 13 de julio de 2011, hasta 08:30 hs**. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el **ACTO DE APERTURA** de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el **día 13 de julio de 2011 a las 19:00 hs**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

18. **PARA LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

Los requisitos de calificación son los siguientes:

1. CAPACIDAD LEGAL:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

*b) Tener capacidad legal: presentado los documentos solicitados en el **ítem Nº 11** del **ANEXO I**. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*

2. EXPERIENCIA: Los fines comerciales de la empresa y/o consultora deberán estar registrados y autorizados para la prestación de los servicios solicitados en el presente llamado. **Presentar el/los documento/s requerido/s en el punto Nº 11 inciso k)** del presente término de referencias.

*3. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, servicios u obras a contratar.

19. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR LOTES.***

20. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.----------

21. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

22. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

23. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.-------

24. En caso de presentarse menos de 3(tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se fijara una nueva fecha de Apertura en virtud a la **Resolución DNCP Nº 805/09**, no mayor a 8(ocho) días hábiles contados desde la primera fecha **de apertura**, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. ----------

Anexo 2
Formulário de carta/oferta.
Procedimiento de contratación directa.
Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señores:
Gobernación de Cordillera
Contratación Directa para los ***SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA.***
ID Nº: _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las **calificaciones** requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____***[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda si las hubiere];***

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente: El cual se deberá presentar conforme a lo solicitado por la institución Departamental en el **ANEXO 3**

LOTE Nº 1: Aº Aº 12000 BTU

1. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Montaje	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Oficina de la Farmacia Social

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Defensoria del Pueblo

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _SNPP

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _SNPP

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 2: Aº Aº 18000 BTU

1. AºAº _Oficina de la Farmacia Social

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación del intercambiador de calor	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Deposito - Almacén

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 3: Aº Aº 24000 BTU

1. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		

2	72102305-001	Montaje	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Despacho del Gobernador

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Oficina de Gabinete

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento)	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ Oficina Equipos viales _ MARCA: MMM

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación Electro** ventilador operador	incluye repuestos y accesorios y accesorios	1		
4	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Asesoria Jurídica

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _ Secretaria de Salud

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Soporte**	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

8. AºAº _ Secretaria de Obras Publicas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

9. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 4: Aº Aº 36000 BTU

1. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Secretaria de Ambiente

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		

2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ Secretaria de Obras Publicas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Soldadura	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Secretaria de Educación _ MARCA: GOTZE

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _ Secretaria de Educación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación de plaqueta**	incluye repuestos y accesorios	1		
3	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 5: Aº Aº 60000 BTU

1. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3 AºAº _ Biblioteca

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1		Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Biblioteca

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ UOC _ MARCA: Goodweather

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Secretaria de Educación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación de plaqueta**	incluye repuestos y accesorios	1		
3	72102305-001	**Mantenimiento electrónico**	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _Sala de lectura

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

8. AºAº _Sala de lectura

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-
TOTAL GENERAL						

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al *3% (*Tres por ciento) del monto total de la oferta.**

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3.

1. CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

LOTE Nº 1: Aº Aº 12000 BTU

1. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Montaje	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Oficina de la Farmacia Social

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Defensoria del Pueblo

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _SNPP

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _SNPP

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 2: Aº Aº 18000 BTU

1. AºAº _Oficina de la Farmacia Social

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación del intercambiador de calor	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Deposito - Almacén

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 3: Aº Aº 24000 BTU

1. AºAº _Secretaria General

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Montaje	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Despacho del Gobernador

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Oficina de Gabinete

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento)	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ Oficina Equipos viales _ MARCA: MMM

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación Electro** ventilador operador	incluye repuestos y accesorios y accesorios	1		
4	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Asesoria Jurídica

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _ Secretaria de Salud

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Soporte**	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

8. AºAº _ Secretaria de Obras Publicas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

9. AºAº _ Sria. De Planificación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 4: Aº Aº 36000 BTU

1. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

3. AºAº _Secretaria Salón Auditorio

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento Gral.	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Secretaria de Ambiente

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ Secretaria de Obras Publicas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	Soldadura	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Secretaria de Educación _ MARCA: GOTZE

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _ Secretaria de Educación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación de plaqueta**	incluye repuestos y accesorios	1		
3	72102305-001	Reparación de parte eléctrica (contactor averiado)	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

LOTE Nº 5: Aº Aº 60000 BTU

1. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

2. AºAº _ Sria. De Finanzas

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

3 AºAº _ Biblioteca

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1		Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

4. AºAº _ Biblioteca

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

5. AºAº _ UOC _ MARCA: Goodweather

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

6. AºAº _ Secretaria de Educación

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
2	72102305-001	**Reparación de plaqueta**	incluye repuestos y accesorios	1		
3	72102305-001	**Mantenimiento electrónico**	incluye repuestos y accesorios	1		
Total con Impuestos						-

7. AºAº _Sala de lectura

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-

8. AºAº _Sala de lectura

Ítems	Código	Descripción	Observación	Cantidad	PU	Total
1	72102305-001	Mantenimiento General	ver hoja de mantenimiento	1		
Total con Impuestos						-
TOTAL GENERAL						

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES / SERVICIOS REQUERIDOS

- **Visita:** El oferente deberá visitar e inspeccionar el lugar donde se realizara los trabajos para obtener por si mismo toda la información que pueda ser necesaria a fin de preparar la oferta. Los gastos relacionados con la visita e inspección correrá por cuenta del oferente. El procedimiento de la visita podrá realizarse una vez recibido la invitación y/o el llamado este publicado en el portal de contrataciones, en días hábiles de 07:00 a 13:00 hs y podrá ser acompañado por un personal del departamento de Patrimonio y el Técnico de mantenimiento de la Institución hasta la fecha tope establecida para las consultas.

Todo oferente deberá presentar la constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse; la falta de presentación de la constancia mencionada precedentemente es motivo de descalificación

Especificaciones técnicas del MANTENIMIENTO GENERAL correctivo y preventivo

	Descripción
1	Limpieza de los filtros de aire
2	Control de funcionamiento de termostatos y válvulas de expansión
3	Control de pérdidas de gas refrigerante
4	Control de aceite de compresor
5	Medición de las cargas eléctricas de los motores y de los compresores
6	Revisión de protecciones contra sobrecarga y cortocircuito
7	Revisión de mando eléctrico
8	Verificación de las protecciones presostáticas
9	Medición de las presiones de alta y baja
10	Limpieza de serpentinas de los condensadores y evaporadores
11	Limpieza de bandejas colectoras
12	Limpieza de las turbinas de los motores

13	Revisión de bujes y/o rulemanes de los motores
14	Carga de gas en caso de necesidad
15	Informe detallado respecto a la situación de/los acondicionador/es a /los que fuera/n realizado/s el mantenimiento a los efectos de sugerir los trabajos y/o reparaciones que deban efectuarse

ESPECIFICACIONES – REPARACIONES: Los materiales (repuestos) y herramientas necesarios para la realización de los trabajos solicitados deberán ser proveídos por la empresa adjudicada., es decir el oferente deberá prever el costo del mismo en la oferta a fin de evitar inconvenientes posteriores. Asimismo en el momento de utilización de los repuestos, la calidad de los mismos será verificada por las personas competentes. Los repuestos a ser utilizados deberán ser nuevos y originales, no se aceptaran repuestos usados.----------

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).

- Los servicios iniciaran 8 (ocho) días posteriores de haber recibido la orden de servicios, el mismo podrá ser remitido vía fax y/o correo electrónico

- Los mismos deberán ser realizados conforme a las exigencias de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

- Los trabajos serán controlados desde el inicio hasta la culminación de los mismos por el personal del departamento de Patrimonio y Técnico de mantenimiento de la Institución.

- El traslado del personal correrá por cuenta de la empresa adjudicada.

En caso de que los trabajos realizados tengan inconvenientes 15 (quince) días posteriores, la empresa deberá subsanarlos en forma inmediata corriendo el mismo con los gastos que esto pudiera contraer.

2.2 GENERALIDADES A TENER EN CUENTA:

- El oferente deberá mantener la oferta sin variación de precio hasta la culminación del contrato firmado.

- Los fines comerciales de la empresa deberán estar registrados y autorizados para la provisión de los servicios solicitados en el presente llamado.

- La Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera descalificará toda oferta que no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia.

-Ninguna de las condiciones citadas en el presente término de referencia, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada – Art. 20 inc. f).de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Formulario reajuste de precios:**

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precio, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

-Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

3. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los trabajos se realizaran 8 (ocho) días de haber recibido la orden de servicios correspondiente.

4. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

El mismo será en el local de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Pino y Pozo de la Virgen en horario de oficina de 07: 15:00 hs., el traslado de los técnicos correrá por cuenta de la empresa adjudicada.

5. Condiciones de pago

El pago se realizará contra entrega de los servicios y conforme al plan financiero del Gobierno Departamental de Cordillera. No se establece anticipo.

Anexo 4
DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

…… de…… de 2011.

Contratación Directa
Gobernación de Cordillera:

Yo, ……..quien suscribe, con ***CIC Nº……***declaró Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

CIC Nº:
"……"

Anexo 5

Declaración jurada [1]

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

……, __ de_____ de 2011

Señores
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto al Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03.
En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

[1] ( ) En caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/mos copia del Registro del Adolecente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y Adolescencia.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.-

ANEXO 6
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE[2]

Fecha:…… /2011

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución del Oferente: *[indicar el año de constitución del Oferente]*
4. **Domicilio del Oferente**:
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* *CIC Nº : [indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y fax*: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

Firma del representante
CIC Nº…….

[2] *[Este formulario deberá ser llenado sin alteraciones en su forma, pudiendo ser incorporados membretes propios del oferente, y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. Caso contrario la oferta podrá ser descalificada.]*

ANEXO 7

FORMULARIO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

*A : *Gobernación de la Cordillera

POR CUANTO :(*Nombre de la empresa adjudicada*) ……(en lo sucesivo de nominado LA CONTRATISTA) se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____/2011 de fecha _ de (mes)_____2011 a suministrar y/o proveer los/las_____.----------

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que LA CONTRATISTA se compromete BAJO FE DE JURAMENTO a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato Nº __/2011 referente a la Provisión de _____; en caso de no hacerlo de Garantizar el pago a **LA GOBERNACIÓN** en un monto equivalente al 5% (cinco) por ciento del monto total del contrato son G. (G……).- tal como se establece en el mencionado contrato en su Cláusula……. Que reza: *2. **De conformidad al Decreto Presidencial Nº 6225/ 2011 - Art. 10º:** Las garantías de Mantenimiento de oferta y de **Fiel Cumplimiento De Contrato**, podrán ser otorgadas mediante **Declaración Jurada**. Esta disposición, en lo que se refiere a la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, no será aplicable a los contratos de obras*.

Esta Declaración Jurada es válida hasta el 31 de enero 2012. ----------

Nombre del la Empresa:……
Nombre y Apellido:……
En calidad de: ……
Firma: ……

Se expide el presente documento a los……del mes…….2011.----------

Observación: Debe ser presentado con Certificación de firma

6. PRO FORMA – CONTRATO:

***PARA LA PRESTACIÓN DE* SERVICIOS……**

Entre la ***GOBERNACIÓN DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de ciudad de Caacupé, representada en este acto por el ***Abog. PEDRO MILCIADES DURE ARGUELLO***, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I.C. Nº 823.435.**; y el ***Dr. CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ*** en su calidad de Secretario General Interino de la misma Institución Departamental, con ***C.I.C. Nº 1.369.877*** en adelante ***LA GOBERNACIÓN,*** por una parte, y por la otra el _____ con **C.I.C. Nº _____,** domiciliado entre las calles _____, de la ciudad_____, en calidad de Representante legal de la Firma _____, con ***RUC Nº*** _____ en adelante ***LA CONTRATISTA***, convienen en celebrar el presente **CONTRATO** que se regirá por las siguientes cláusulas.-

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARACIONES PREVIAS: Las partes declaran lo siguiente: ----------
1.- Las palabras, expresiones e identificación de los servicios requeridos que se utilizan en este contrato tendrán el mismo significado asignado y previsto en los términos de referencia a que en adelante se haga mención, las cuales serán leídas y formarán parte de este contrato.----------
2.- En consideración a los pagos mencionados más adelante, que ***LA GOBERNACIÓN*** efectuará a la ***CONTRATISTA***, por el presente contrato, éste se compromete a proveer de los bienes de conformidad a lo requerido, en el tiempo establecido.----------
3.- ***LA GOBERNACIÓN*** abonará a ***LA CONTRATISTA,*** en consideración a los bienes y/o servicios a ser adquiridos, el precio estipulado en el Contrato o la suma que pueda resultar pagadera de conformidad con las disposiciones del Contrato, en el momento y de la manera estipulada en el Contrato.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: Las partes dejan constancia que ***LA GOBERNACIÓN*** ha convocado a contratación directa, por pedido realizado por la Secretaría general.----------

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: ***LA GOBERNACIÓN*** a adjudicado a ***LA CONTRATISTA*** el contrato de provisión de *servicios……*, cuyas características y precios obran detallados en las especificaciones técnicas requeridas, que forman parte del llamado a contratación directa y del presente contrato.----------

CLÁUSULA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: cuya descripción y precios se detallan en el siguiente cuadro.----------

TEM	DESCRIPCION	CANT.	PU	Total
Total con impuestos				

Totalizando el monto del contrato la suma de Guaraníes…….. con IVA Incluido.----------
CLÁUSULA QUINTA*: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:* El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijado en la suma de **G. ……. (***Guaraníes……..***) con IVA incluido**, pagadero contra entrega de los servicios realizados, conforme al Plan Financiero de la Institución. Para el pago deberá presentar Factura a crédito, acompañadas de los documentos respaldatorios que acrediten la provisión de los bienes (Orden de compra y/o servicios acompañada de la nota de remisión y/o acta de recepción debidamente firmados y sellados).**No se establece anticipo.**----------

CLÁUSULA SEXTA*: DURACIÓN DEL CONTRATO:* El contrato abarcara 5 meses a partir de la firma del mismo y será financiado con el presupuesto del Ejercicio fiscal 2011.----------

CLÁUSULA SEPTIMA: ***CONDICIONES DE ENTREGA:*** Las condiciones para la entrega de los servicios son las siguientes: ----------
1. El plazo de inicio de los servicios será de 8 (ocho) días de haber recibido las órdenes de compra y/o servicios que LA GOBERNACIÓN proveerá a LA CONTRATISTA. El mismo podrá ser

remitido vía Fax y/o Correo electrónico.----------

2. Los mismos deberán ser realizados conforme a las exigencias de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria, los trabajos serán controlados desde el inicio hasta la culminación de los mismos por el personal del departamento de Patrimonio y Técnico de mantenimiento de la Institución.----------

3. Los materiales (repuestos y accesorios) necesarios para la realización de los trabajos solicitados serán suministrados por la empresa adjudicada, la calidad de los mismos serán verificados antes de su utilización; asimismo los gastos de traslado de/los personal/es correrá por cuenta de la empresa adjudicada. Los repuestos deberán ser originales y nuevos, no se aceptaran prepuestos usados.----------

4. Los trabajos se realizarán en el local de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé en las condiciones establecidas en los párrafos anteriores. En caso de que LA CONTRATISTA, por causas debidamente justificadas no pueda iniciar los trabajos establecidos en la orden emitida por la Institución Departamental, deberá presentar una nota en la cual se establezcan las causas de dicha demora, si la Gobernación considera que las causas son justificadas dará a LA CONTRATISTA otro plazo razonable, en caso de que LA CONTRATISTA no cumpla con este nuevo plazo LA GOBERNACIÓN procederá a ejecutar las multas establecidas y/o la Garantía de contrato si corresponde. ----------

5**.** En caso de que los trabajos realizados tengan inconvenientes 15 (quince) días posteriores de la terminación de los mismos, la empresa deberá subsanarlos en forma inmediata corriendo el mismo con los gastos que esto pudiera contraer. Una vez culminado los trabajos, será recepcionado por un Representante del Dpto. de Patrimonio y del Área de mantenimiento. ------

CLÁUSULA OCTAVA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO: LA GOBERNACIÓN deja expresa constancia que el crédito presupuestario al cual se imputará presupuestariamente el compromiso es el siguiente: Subgrupo de gasto 240 “Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones”, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro genuino.------

CLÁUSULA NOVENA: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO: En el orden de prelación indicado seguidamente, forman parte del presente Contrato los siguientes documentos y sus anexos: -

- La Resolución de Adjudicación del Gobierno GD N°…/2011.----------
- El presente Contrato.----------
- Los Anexos del Contrato.----------
- Especificaciones técnicas. ----------
- Documentos del proceso de llamado.----------
- La oferta de ***LA CONTRATISTA*** y documentación anexa, sus aclaraciones y modificaciones.----------
- Las adendas (si la hubiere). ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

CLÁUSULA DECIMA: REAJUSTE DE PRECIO: Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precio, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial. --

Fórmula a Aplicar: P = Po x C ;
Co

Donde:
P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: RELACIONES LABORALES: La contratación de personal para ejecutar el contrato no originará relación de empleo público entre ***LA GOBERNACIÓN*** y los empleados que ***LA CONTRATISTA*** contrate.----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: DERECHOS DE LA GOBERNACIÓN CONTRATANTE: Las partes reconocen que los siguientes son derechos de ***LA GOBERNACION***: ----------
1.- Que se ejecute el contrato conforme a sus términos y condiciones y, en su caso, a exigir su cumplimiento forzoso----------
2.- Modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, excepto el precio, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan si hubiera mérito para ello.----------
3.- Suspender o rescindir el contrato en los casos de imposibilidad de la provisión de los bienes, retrasos, fraude, negligencia, contravención de las obligaciones contractuales, abandono o interrupción de la prestación por parte de ***LA CONTRATISTA***.----------
4.- Declarar la resolución o rescisión del contrato y determinar los efectos procedentes en cada caso.----------
5.- Cobro de multas por retraso de prestación, en las condiciones establecidas en la Cláusula Décimo Cuarta.----------
6.- Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de incumplimiento de la prestación comprometida por ***LA CONTRATISTA***.----------

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: DERECHOS DE LA CONTRATISTA: Las partes reconocen como derechos de ***LA CONTRATISTA***, lo siguiente: ----------
1.- La ejecución de lo pactado en los términos del presente contrato, salvo los supuestos de rescisión, resolución o modificación unilateral convenidos en el contrato. ----------
2.- Si la mora en el pago fuese superior a sesenta (60) días, ***LA CONTRATISTA*** tendrá derecho a solicitar a ***LA GOBERNACIÓN*** la suspensión o rescisión del contrato si no hubiera cumplido totalmente con la entrega de los bienes.----------
3.- Al cobro de intereses punitorios por retrasos de pago en las condiciones establecidas en la Cláusula Décima Quinta.----------

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: MULTAS: Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. En caso de atraso en la ejecución de los servicios, objeto del presente contrato por parte de LA CONTRATISTA, que no sea debidamente justificada se aplicará al mismo una multa equivalente**: ----------**

- **1%(un por ciento) directo por cada día de atraso hasta un total máximo de 5%(cinco por ciento) del monto adjudicado.----------**

La multa será liquidada y cobrada por la Tesorería, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, debiendo procederse por cada atraso que corresponda a la fecha en que *LA GOBERNACIÓN* especifique el día de la prestación de servicios adjudicados, y será deducida del importe a ser abonado a *LA CONTRATISTA* en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, debiendo agregarse al legajo el Acta de recepción y la nota u orden de servicios que establezca la fecha de la prestación de servicios correspondiente.--------

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: INTERESES PUNITORIOS POR RETRASOS DE PAGO: En caso de incumplimiento en el pago por los bienes proveídos, no atribuibles a factores presupuestarios, y siempre que el o los atrasos superior a (60) sesenta días, ***LA CONTRATISTA*** tendrá derecho, por dicho retraso, a la aplicación en la factura de un interés punitorio en este concepto de (0,05 %) cero punto cero cinco por ciento sobre el monto a ser abonado por ***LA GOBERNACIÓN***.----------
CLÁUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACION DEL CONTRATO: El contrato terminará en los

siguientes casos: ----------
1.- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales. ----------
-
2.- Por mutuo acuerdo de las partes. ----------
3.- Por rescisión del contrato. ----------
4.- Por decisión unilateral de ***LA GOBERNACIÓN*** en caso de existir dificultades de disponibilidad presupuestaria determinadas por el Ministerio de Hacienda en la transferencia del rubro de financiamiento, en cuyo supuesto no será imputable de incumplimiento.----------

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: TERMINACION DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO Y OTROS: Las partes podrán convenir acuerdos sobre el cumplimiento del contrato estando el mismo en ejecución, bajo las siguientes condiciones: ----------
1.- Cuando por causas imprevistas, económicas o causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, no fuera posible la entrega de los bines, objeto del contrato, las partes podrán por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales.--------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: CAUSALES DE RESCISION DEL CONTRATO POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN: La adjudicación podrá quedar sin efecto en los siguientes casos: ----------
1.- Cuando por causas imprevistas, económicas o causas de fuerza mayor, debidamente justificadas y atendibles, no fuera posible la provisión de los bienes, objeto del contrato, en cuyo caso ***LA GOBERNACIÓN*** podrá rescindir del contrato sin consecuencias jurídicas para ninguna de las partes.----------

2.- Por incumplimiento, negligencia o ineficiencia de ***LA CONTRATISTA*** en la entrega de los bienes, objeto del presente contrato, y sus consecuencias afecte a ***LA GOBERNACIÓN*** en el cumplimiento de sus funciones o de las normas legales que las rige.----------

3.-Cuando se den casos de incapacidad financiera de ***LA CONTRATISTA***, como en los supuestos de quiebra judicial, estado de insolvencia o cuando hubiere pedido un arreglo judicial o extra judicial con sus acreedores.----------

4.- Por suspensión de la provisión por parte de ***LA CONTRATISTA*** por más de 2 (dos) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.----------

5.- Por fraude o colusión comprobada por ***LA GOBERNACIÓN*** en el sentido que ***LA CONTRATISTA*** utilizó malas prácticas a los efectos de ser adjudicada, hasta la finalización del contrato.----------

6.- En caso de existir dificultades e imposibilidades de carácter presupuestario generadas en el Ministerio de Hacienda en la transferencia del rubro de financiamiento, en cuyo supuesto ***LA GOBERNACIÓN*** no será imputable.----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: TERMINACION DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA GOBERNACIÓN: LA CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas: ----------

1.- Por incumplimiento de las obligaciones contractuales que exceda de sesenta (60) días calendario.----------

2.- Por la suspensión de la provisión por más de sesenta (30) días calendario, dispuesto por ***LA GOBERNACIÓN***, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.----------

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía de contrato el cual se establece en un **5 % (cinco por ciento)** sobre el valor de la adjudicación, de conformidad al art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Esta garantía podrá consistir en: ----------

a) **Garantía Bancaria** emitida por un banco establecido en la Republica del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.----------

b) **Póliza de Seguros** emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.---------

2. <u>De conformidad al Decreto Presidencial Nº 6225/2011. Art 10º</u>: Las garantías de Mantenimiento de oferta y de **Fiel Cumplimiento De Contrato**, podrán ser otorgadas mediante **Declaración Jurada (***con certificación de firma).* Esta disposición, en lo que se refiere a la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, no será aplicable a los contratos de obras. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RETENCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA: Las partes acuerdan que la Tesorería, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación retendrá el 0.4% (cero punto cuatro por ciento) según Ley 3.439/2007 sobre el importe de las facturas presentadas para el cobro, deducidos los impuestos correspondientes, suma destinada a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03.----------

***CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA**: **JURISDICCION EN CASO DE CONFLICTO**:* Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del contrato y que no pudiera resolverse de común acuerdo, será dirimida y resuelta por los Jueces y Tribunales de la Jurisdicción de Caacupé, salvo que las partes convengan someterse a lo establecido en el Art. 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, en cuyo caso deberá suscribirse un convenio independiente que servirá de base para la aplicación de la Ley de Mediación y Arbitraje Nº 1879/02.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DEL FIEL CUMPLIMIENTO, LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, A LOS ……..) DÍAS MES DE ……. DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

Dr. Carlos María López López
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Milciades Dure Arguello
GOBERNADOR

“_____”
C.I.C. Nº _____- *RUC N°. _____*
“LA CONTRATISTA”